

1001. Información general de la entidad: institucional, histórica, económica, etc.:

El día **22 de noviembre de 2016** se acordó por la Junta General de Accionistas, el inicio del proceso de **DISOLUCIÓN** de la Empresa Pública de Vivienda del Ayuntamiento de Los Realejos y desde entonces sus funciones se han limitado pura y exclusivamente a la realización de acciones tendentes a la liquidación de la misma. Por ello, el portal de Transparencia de la Entidad está vacío de contenido dado que en el momento actual la actuación del Liquidador designado se centra en la liquidación del capital y su retorno a la entidad matriz.